

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N0. 14-33 PISO 8
Cmpl20bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. 3532666 Ext. 70320

RADICADO NO.	VERBAL 110014003020-2019-00293-00
LUGAR / FECHA DE AUDIENCIA.	AUDIENCIA VIRTUAL A TRAVÉS DE MICROSOFT TEAMS 10 DE DICIEMBRE DE 2024
HORA DE INICIO:	NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)
HORA DE TERMINACIÓN:	DIEZ Y CINCUENTA Y OCHO DE LA MAÑANA (10:58 AM)

SUJETOS PROCESALES			
NOMBRES		DOCUMENTO DE IDENTIDAD TARJETA PROFESIONAL	DATOS DE NOTIFICACIÓN
DEMANDANTE	JACQUELINE PALOMINO HURTADO	C.C 51 815 781	CORREO: JAKYPALOMA@HOTMAIL.COM DIRECCIÓN: CARRERA 15 #170-65 BOGOTÁ TELEFONO: 3115891859
APODERADO DEMANDANTE	SANDRA LILIANA CELI BECERRA.	C.C 1032358610 Y TP 207.881CSJ	CORREO: LILIANA.CELY@HOTMAIL.COM DIRECCIÓN: CARRERA 68 G 75-55 OFICINA 101 TELEFONO : 3505004935
DEMANDADO	BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.	NIT	CORREO: DIRECCIÓN: TELEFONO :
REPRESENTANTE LEGAL DE BBVA SEGUROS	MARIBEL SANDOVAL VARON	C.C 52.087.519	CORREO: JUDICIALESSEGUROS@BBVA.COM DIRECCIÓN: CARRERA 9 # 72 -21 BOGOTÁ TELEFONO : 6013471600
APODERADA	DIANA CAROLINA BURGOS CASTILLO	C.C 1.022.396.024 Y TP 342 972 CSJ	CORREO: NOTIFICACIONES@GHA.COM.CO DIRECCIÓN: CARRERA 11 A # 94 A23 OFICINA 201 TELEFONO : 3168261983
DEMANDADO	CENTRAL DE ABASTOS DEL NORTE- CODABAS PH	NIT :	CORREO: DIRECCIÓN: TELEFONO :
REPRESENTANTE LEGALCENTRAL E ABASTOS DEL NORTE CODABAS	PABLO CEDIEL LONDOÑO	C.C 80.411.913	CORREO: GERENCIA@CODABAS.COM DIRECCIÓN: CARRERA 7 # 180-75 MODULO 2 PISO 2 TELEFONO :3107859736
APODERADA CENTRAL DE ABASTOS DEL NORTE CODABAS	CLAUDIA MARCELA MOSOS LOZANO	C.C 52.024.002 Y TPA 79504 CSJ	CORREO: GERENCIA@MOSOSLOZANOABOGADOS.COM DIRECCIÓN: CALLE 95 # 13-55 OF. 405 BOGOTÁ. TELEFONO :3112576883

PERITO	CESAR AUGUSTO CARRASCAL ANZOATEGUI	C.C 19.146.319	CORREO: CCARRASCAL16@GMAIL.COM DIRECCIÓN: CALLE 97 # 23-38 OFICINA 318 TELEFONO :3125727162
INSTALACIÓN Y OBJETO DE LA AUDIENCIA		AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL CGP.	

En Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las nueve de la mañana (09:00AM), fecha y hora señalados en audiencia realizada el día 07 de noviembre de 2024, La Juez Veinte Civil Municipal de Oralidad de Bogotá procede a la realización de la audiencia virtual conforme a lo señalado en audiencia del 7 de noviembre de 2024. Comparecen a audiencia virtual la demandante y su apoderada judicial, el representante legal de CENTRAL DE ABASTOS DEL NORTE DE BOGOTA -CODABAS- y su apoderada judicial, y la representante legal de BBVA SEGUROS. Igualmente comparece el abogado JUAN MANUEL HENAO GALLEGO, identificado con la C.C. No. 1.088.339.121 abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No.345.969, a quien se reconoce personería como apoderado judicial de BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A., de conformidad con el poder que se allegó al expediente, quien indica como su correo electrónico: notificaciones@gha.com.co. Jenao@gha.com.co Teléfono: 3245833382.

Comparece, también el perito CESAR AUGUSTO CARRASCAL ANZOATEGUI.

El Juzgado deja constancia que en esta audiencia las partes llegaron a la siguiente **CONCILIACION:**

1º. LAS PARTES concilian en la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000.00), la totalidad de las pretensiones y costas del proceso, suma que se pagará en la siguiente forma: a) BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A., pagará la suma de \$20.000.000.00, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos que se indican en la audiencia por la representante legal, los cuales son los siguientes: copia de la cédula de ciudadanía de la señora Jacqueline Palomino Hurtado, formulario diligenciado y firmado por la señora Jacqueline y certificación bancaria, los cuales se deberá radicar y remitir la parte demandante al correo del apoderado de BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.: Jenao@gha.com.co. B) CENTRAL DE ABASTOS DEL NORTE-CODABAS PH, pagará la suma de \$4.000.000.00, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos que se indican en la audiencia: Certificación bancaria, copia de la cédula de ciudadanía de la señora Jacqueline Palomino Hurtado. Los cuales se deberán radicar y remitir por la parte demandante al correo de la apoderada de la demandada CENTRAL DE ABASTOS DEL NORTE CODABAS PH.: gerencia@mososlozanoabogados.com

El Juzgado, tenido en cuenta que las partes han llegado a un acuerdo que comprende la totalidad de las pretensiones y costas del proceso DISPONE

PRIMERO: APROBAR la CONCILIACION, por encontrarla conforme a la ley

SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO el proceso verbal de JACQUELINE PALOMINO HURTADO CONTRA CENTRAL DE ABASTOS DEL NORTE

CODABAS PROPIEDAD HORIZONTAL Y BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A., por conciliación.

TERCERO: Dejar constancia que la conciliación presta mérito ejecutivo, por lo cual el incumplimiento dará lugar a la ejecución de la misma.

CUARTO: CUMPLIDO el acuerdo, procédase al ARCHIVO del expediente.

Quedan notificadas las partes en estrados.

No siendo otro el motivo de la presente audiencia se da por terminada siendo las diez y cincuenta y ocho de la mañana (10:58 A.M.), la presente audiencia queda grabada en Microsoft Teams y visible para las partes en One Drive la cual se puede consultar en el siguiente link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/personal/cmpl20bt_cendoj_ramajudicial_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcmpl20bt%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F001%2E%20JUZGADO%20VIRTUAL%2FPRUEBAS%2F2019%2D00293%20VERBAL%2010%20DIC%209%20AM%2FPROCESO%5F%2011001400302020190029300%20AUDIENCIA%20DESPACHO%5F%20110014003020%20Juzgado%20020%20Civil%20Municipal%20de%20Bogot%C3%A1%20%20%20110014003020%20BOGOTÁ%2C%20D%2EC%2E%20%2D%20BOGOTÁ%2D20241210%5F093501%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E8c24505d%2Db54e%2D4622%2D96d3%2D58f804be5ac7

La Juez,



GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO

La presente acta consta de tres folios que se anexan al expediente electrónico.